

DISTRIBUCION.

Remitidos á Mazatlan.....	119,936 75
Id á Guadalajara.....	30,000 00
Id. á la renta de papel sellado.....	128 00
Id. al Ministerio de Hacienda.....	39,720 56
Id. al comandante de la 4 ^a Division.....	40,000 00
Id. al Ayuntamiento.....	1,576 90
Entregado á los agentes de la convencion inglesa.....	24,783 11
" " " española.....	12,391 53
Devoluciones.....	954 91
Reparto de confiscaciones.....	2,664 65
Gastos generales.....	1,459 61
Gastos de administracion.....	62,431 96
Existencia.....	22,496 37

358,544 35

México, Mayo 5 de 1868, PRODUCTOS.

113,736 06	Derecho de importacion.....
1,482 10	" " " toneladas.....
20,076 95	" " " internacion.....
54,218 95	" " " mejoras materiales.....
40,000 73	" " " 15 por 100 para ferro-carri.....
1,334 44	" " " municipal.....
8,340 00	" " " exportacion.....
300 65	Remisiones de varias oficinas.....
3,003 44	Confiscaciones y multas.....
1 68	Derecho de 2 por 100 de hospitales.....
304 50	Devolucion de anticipaciones.....
84,202 37	Existencia anterior.....
358,544 35	

DISTRIBUCION.

30,379 04	Remitidos al Ministerio de Hacienda.....
1,016 05	Enteros en la Tesoreria Municipal.....
17,146 61	Entregado á los agentes de la convencion inglesa.....
2,573 31	Id. á los id. de la id. española.....
81,005 59	Pagado á Barton por orden del Gobierno.....
20,000 00	Remitidos á Guadalajara.....
31,708 41	Entregados en la administracion principal.....
10,000 00	Remitidos á Acapulco.....
1,333 00	A participes de confiscaciones.....
1,305 37	Devolucion de derechos.....
3,532 43	Gastos generales de Hacienda.....
31,707 08	Sueldos y gastos.....
32,180 14	Existencia.....

NUM. 3.

ADUANA MARITIMA DE SAN BLAS.

Administracion mexicana.—Período corrido de 1.º de Enero á 31 de Octubre de 1866.

115,776 19	De Mayo de 1864 á Diciembre del mismo año.....
241,503 06	Año completo de 1865.....
241,503 06	De Enero á 31 de Octubre de 1866.....
145,219 36	Derecho de importacion.....
1,029 14	" " " toneladas.....
29,043 78	" " " mejoras materiales.....
21,783 00	" " " 15 por 100 de ferrocarril.....
1,638 67	" " " municipal.....
13,657 85	" " " internacion.....
15,775 87	" " " contraregistro.....
10,749 00	" " " exportacion.....
535 48	Anticipaciones.....
1,802 84	Confiscaciones.....
263 01	Remisiones de varias oficinas.....
5 06	Varios ramos.....
22,496 37	Existencia anterior.....
263,999 43	A la vuelta.....

DISTRIBUCION.

Remitidos al Ministerio de Hacienda.....	20,379 94
Enteros en la Tesorería Municipal.....	1,616 05
Entregado á los agentes de la convencion inglesa.....	17,146 61
Id. á los id. de la id. española.....	8,573 31
Pagado á Barron por orden del Gobierno.....	81,065 59
Remitidos á Guadalajara.....	20,000 00
Entregados en la administracion principal.....	31,708 41
Remitidos á Acapulco.....	10,000 00
A partícipes de confiscaciones.....	4,233 60
Devolucion de derechos.....	1,265 37
Gastos generales de Hacienda.....	3,952 43
Sueldos y gastos de administracion.....	31,907 98
Existencia.....	32,150 14

263,999 43

México, Mayo 5 de 1868.

.....	146,219 36
.....	1,020 14
.....	20,013 78
.....	21,783 00
.....	1,033 67
.....	13,657 85
.....	15,775 87
.....	10,719 00
.....	232 18
.....	1,802 84
.....	263 01
.....	2 00
.....	23,102 37
.....	31,000 13

De la vuelta.....	603,503 62
.....	15,775 38
.....	330 00
.....	4,233 60
.....	5,663 51
.....	935 48
.....	662 91
.....	1 66
.....	500 07
.....	631,619 73

NUM. 4. México, Mayo 5 de 1868.

ADUANA MARITIMA DE SAN BLAS.

Resúmen de los productos de dicha oficina correspondientes al período corrido de Mayo de 1864 á Octubre de 1866.

De Mayo de 1864 á Diciembre del mismo año.....	115,775 19
Año completo de 1865.....	274,341 48
De Enero á 31 de Octubre de 1866.....	241,503 06
.....	631,619 73
.....	115,617 32
.....	5,412 04
.....	121,029 36

De cuyos rendimientos corresponden á

GOBIERNO GENERAL.

Toneladas.....	4,220 24
Importacion.....	346,790 95
Mejoras materiales.....	105,552 64
15 por 100 de ferro-carril.....	79,164 65
Exportacion.....	25,092 50
Internacion.....	42,682 64
A la vuelta.....	603,503 62

De la vuelta.....	603,503 62
Contraregistro.....	15,776 98
Pilotage, anclaje y faro.....	339 00
Municipal.....	4,236 50
Confiscaciones y multas.....	5,663 51
Préstamos y anticipaciones.....	935 48
Remisiones de varias oficinas.....	662 91
Hospitales.....	1 66
Diversos ramos accidentales.....	500 07

631,619 73

México, Mayo 5 de 1868. NÚM. 5.

ADUANA MARITIMA DE SAN BLAS.

Resumen de los productos de dicha oficina correspondientes al periodo corrido de Mayo de 1864 á Octubre de 1866.

De Mayo de 1864 á Diciembre del mismo año.....	118,775 19
Año completo de 1865.....	374,341 48
De Enero á 31 de Octubre de 1866.....	241,503 08

631,619 73

De cuyos rendimientos corresponden á

Internacion.....	42,822 64
Exportacion.....	25,092 30
15 por 100 de fero-carbon.....	70,184 65
Mejoras materiales.....	106,552 64
Importacion.....	346,730 95
Toneladas.....	4,230 24

603,503 62

A la vuelta.....

De la vuelta.....

De la vuelta.....	262,195 45
Remitidos al Ministerio de Hacienda y Caja Central.....	60,100 50
Pagado á Barron Forbes por orden del Gobierno.....	81,065 59

262,195 45

NUM. 5.

ADUANA MARITIMA DE SAN BLAS.

Resumen de la aplicacion que tuvieron los rendimientos de dicha oficina en el periodo corrido de Mayo de 864 á Octubre de 1866.

631,619 73

ADMINISTRACION.

Sueldos de los empleados de la aduana y resguardo, etc.....	115,617 32
Gastos generales de Hacienda.....	5,412 04
	<u>121,029 36</u>

GOBIERNO GENERAL.

Remitidos al Ministerio de Hacienda y Caja Central.....	60,100 50
Pagado á Barron Forbes por orden del Gobierno.....	81,065 59
	<u>141,166 09</u>
A la vuelta.....	262,195 45

De la vuelta----	262,195 45
RAMOS AGENOS.	
Entregados al Ayuntamiento-----	4,253 64
A partícipes de confiscaciones y multas---	6,980 39
Devolucion de derechos, préstamos y anti- cipaciones-----	2,620 28
	<hr/>
	13,854 31

CRÉDITO PÚBLICO.

A los agentes de la convencion inglesa---	41,929 72
A los id. de la id. española---	20,964 84
	<hr/>
	62,894 56

GASTOS DE GUERRA.

Entregados en la Administracion principal de Rentas y remitidos á Mazatlan, Guadalajara, Acapulco y Tepic para atenciones la mayor parte militares-----	260,525 27
Existencia que quedó-----	32,150 14
	<hr/>
Total igual á los ingresos-----	631,619 73

México, Mayo 5 de 1868.

MANZANILLO.
MANZANILLO.

Este puerto no se incorporó al gobierno de la intervencion, sino á fines de 1864, así la liquidacion número 1 no abraza sino un período de cuarenta y ocho dias, y presenta como es natural, un producto muy pequeño.

La liquidacion número 2 comprende todo el año de 1865, que en totalidad excede de un millon y medio de pesos, que es á poco mas ó menos la suma que ordinariamente debe rendir esa aduana, donde hay ya un tráfico y un movimiento de mercancías y de fondos regularizado de algunos años á esta parte, formando la plaza de Colima una capital y un mercado de bastante importancia. La liquidacion número 3 no completa el año de 1866, porque ocupada la plaza por las tropas del general Corona, tanto la aduana del Manzanillo, como otras del Sur, quedaron sujetas á ese gefe militar que estaba investido de facultades extraordinarias por el Gobierno legítimo de la República.

El resumen número 4 arroja un producto total de cerca de dos millones y medio de pesos en un período de dos años no completos.

El número 5 demuestra la distribucion que tuvieron esos fondos. Los gastos de administracion fueron muy económicos pues no llegaron al 4 por 100; pero por otra parte hubo una pérdida de ochenta y cuatro mil y tantos pesos por el descuento ó rebaja de derechos que siempre se solicita y procura por el comercio de esos rumbos. Las devoluciones, las remisiones